



# CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

## Extensión

### INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ARGENTINAS.

Acuerdo Plenario, N° 812/12  
Santa Fe, 26 de marzo de  
2012

#### Visto:

el documento presentado por la Comisión de Extensión que tiene como propósito fundamental la construcción de espacios de cooperación internacional que permitan articular políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior a partir de los aportes que puede realizar la Extensión Universitaria. Y

#### Considerando:

que la internacionalización de la Educación Superior es un proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas que integran diferentes realidades, a partir de la cooperación y el interculturalismo; que ella convoca a las Instituciones a asumir el compromiso de mantener una mayor interrelación con el mundo, y permite promover el desarrollo y la calidad institucional, así como la complementación de las capacidades, fortaleciendo las funciones sustantivas; que los contextos de cooperación regional incorporan constantemente nuevas dimensiones, como podría ser la Extensión; que en tal sentido, y con el objeto de fortalecer esa función, la REXUNI propone promover el intercambio con universidades latinoamericanas, caribeñas y europeas a través de programas, proyectos y acciones de específicas del área.

Por ello,

## EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

#### Acuerda:

Art. 1º: Promover la inclusión de la dimensión Extensión en las políticas de internacionalización de la Educación Superior en las Instituciones Universitarias Públicas, tomando como fundamento el contenido del documento que se agrega como anexo al presente.

Art. 2º: Promover el trabajo articulado entre las comisiones de Extensión y de Asuntos Internacionales del CIN a través de la REXUNI y la RedCIUN, como así también con la Secretaria de Políticas Universitarias y toda otra área que entienda en temas de Cooperación Internacional.



# **CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL**

Art. 3º: Encomendar a la Presidencia de la Comisión de Extensión la gestión ante el Ministerio de Educación para contar con el financiamiento adecuado para llevar adelante las acciones propuestas.

Art. 4º: Regístrese, dése a conocer a las autoridades de la Secretaria de Políticas Universitarias y en general y archívese.

**Norma Beatriz Costoya**  
**Secretaria Ejecutiva**

**Albor Cantard**  
**Presidente**



## REXUNI

### **Internacionalización de la Extensión Universitaria**

#### **Documento elaborado en el Plenario realizado el pasado 15 y 16 de marzo en San Carlos de Bariloche**

La creciente mundialización de los problemas, caracterizada por la extrema complejidad de los mismos, reflejan las condiciones de un modelo de desarrollo a escala mundial no sustentable, injusto y de profunda desigualdad. Esta situación interpela significativamente a las instituciones de educación superior y las convoca a aunar esfuerzos y aportes concretos por un desarrollo humano y sustentable. En la Declaración de la Cumbre Mundial de Educación Superior (CMES 2009) se destaca que *“las nuevas dinámicas están transformando el paisaje de la educación superior y la investigación y que se requieren asociaciones y acciones concertadas a nivel nacional, regional e internacional para asegurar la calidad y sustentabilidad de los sistemas de educación superior de todo el mundo...”* (1)

La internacionalización de la educación superior, como proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas que integran diferentes realidades a partir de comprender el sentido de la cooperación y el interculturalismo, convoca a nuestras instituciones a asumir el compromiso de mantener una mayor interrelación con el mundo, al fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur, y de manera muy especial con Latinoamérica y el Caribe.

La cooperación a nivel internacional, promueve el desarrollo y la calidad institucional, así como la complementación de las capacidades para fortalecer las funciones sustantivas. En este sentido, resulta importante tener presente lo expresado por la CMES 2009: *“la cooperación internacional en el ámbito de la educación superior debe basarse en la solidaridad, el respeto mutuo, y la promoción de los valores humanísticos y el diálogo intercultural...”*.

El desarrollo de acciones articuladas entre universidades indudablemente fortalece sus capitales institucionales, siendo el ámbito de la cooperación desde donde se han ido construyendo redes con una fuerte vocación de integración nacional y regional.

En los últimos años se ha avanzado significativamente en intercambios entre universidades de distintos países, especialmente en lo que se refiere a docencia de grado y posgrado y la investigación, pero no ha sucedido lo mismo en relación a las acciones en materia de la extensión universitaria. La identificación y propuesta de soluciones posibles a problemas estratégicos en los territorios y el diálogo con todos los actores sociales, especialmente los sectores más vulnerables



## CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

de la sociedad, es un campo en el que la Extensión puede realizar sistemáticamente, desde las universidades públicas, una particular contribución. A partir de la interpelación a aquellos contextos de cooperación regional, que a su vez incorpora constantemente nuevas dimensiones, y con el objeto de fortalecer la función Extensión, la REXUNI propone promover el intercambio entre universidades latinoamericanas, caribeñas y europeas a través de programas, proyectos y acciones de extensión, lo que requiere un trabajo articulado con las áreas de Relaciones Internacionales de nuestras Universidades y, en particular, con la RedCIUN. El propósito fundamental es la construcción de espacios que permitan articular políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia a los territorios que la contienen a partir de los aportes que puede realizar la Extensión.

Los fundamentos para ello son diversos. Por un lado, es evidente el papel emprendido por Argentina en el fortalecimiento de la identidad e integración latinoamericana, apostando al desarrollo y consolidación de alianzas que reposicionen a nuestros países en las relaciones de poder de los países del mundo. Los avances en América del Sur en diversos aspectos -sociales, educativos, económicos y culturales- muestran la importancia estratégica de la integración latinoamericana para la redefinición de proyectos societales sustentables, equitativos y democráticos. El sostenido fortalecimiento de bloques regionales (MERCOSUR, UNASUR y la recientemente creada CELAC, entre otros) representa un punto de inflexión que establece una nueva relación entre lo local y lo global constituyendo un nuevo modelo territorial contrapuesto al paradigma de centro-periferia, que históricamente ha configurado la estructuración de la economía. Asimismo, al comprometerse Argentina con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) podemos decir que existen líneas de trabajo fundamentales compartidas con la mayoría de los países, los que podrían ser una agenda de partida para referenciar programas y proyectos de extensión en red, jugando un papel clave en los avances hacia los ODM. Por otro lado, la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES, 2008) analiza y propone diversas estrategias para el fortalecimiento de una Educación Superior con compromiso social, de calidad y pertinencia con los contextos locales y regionales, democrática y respetuosa de la diversidad; plantea que *“la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados.”* (2) Estos son valores y conceptos que la extensión en las universidades argentinas en general y particularmente la REXUNI toma como



## CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

ejes centrales para el fortalecimiento institucional de la función y en las líneas prioritarias de los programas y proyectos, como así también en la propia conceptualización de extensión consensuada recientemente.

El documento de las UUNN nucleadas en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) “Las universidades públicas en el año del bicentenario” (3) destaca una serie de compromisos con la Nación *“que respondan a los nuevos desafíos sociales, ambientales, culturales, científicos, tecnológicos, económicos y políticos requeridos por nuestra comunidad para alcanzar un desarrollo sustentable, una mayor integración regional y una sociedad más justa e inclusiva (...) promover la consolidación de la articulación interuniversitaria, fomentando la conformación de redes, la movilidad de alumnos, docentes e investigadores, la homologación de títulos, las titulaciones e investigaciones conjuntas, aprovechando la cooperación internacional y priorizando la integración latinoamericana (...) consolidar las acciones tendientes a la constitución de un Espacio de Educación Superior de América Latina y el Caribe, acompañando procesos de integración como la UNASUR”*

Una perspectiva a considerar en este desafío de internacionalización de la extensión universitaria es la de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (4) : *“las Universidades han ido asumiendo un creciente protagonismo en la cooperación al desarrollo, generando redes y activando programas destinados a promover la solidaridad de los distintos sectores de la comunidad universitaria, tanto con Universidades como con otras instituciones y colectivos sociales de distintos países, creándose un espacio específico, la COOPERACION UNIVERSITARIA AL DESARROLLO entendida como el conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la contribución para la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel. De esta forma la labor de la Universidad en el campo de la cooperación al desarrollo se encuentra estrechamente vinculada a su ámbito natural de actuación: la docencia, la investigación y la extensión, que se articulan sinérgicamente en estrategias dirigidas al desarrollo de actividades que comportan una nueva forma de intervención de las Universidades.”* (5)

Otras perspectivas posibles para enmarcar estas articulaciones, están dadas por la experiencia de redes de distinto grado de alcance y amplitud, como por ejemplo, la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, que la integra hoy a 28 universidades públicas de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia, con una muy rica experiencia en integración regional y cooperación internacional de más de 20 años de trabajo. En este sentido, es importante destacar la creación de la Comisión Permanente de Extensión que el Plenario de Rectores de AUGM aprobó en el 2010, instituyendo de esta manera un espacio para la reflexión, el debate y la acción de la extensión en las universidades miembro de AUGM y en sus ámbitos de influencia. Como dato destacado, se menciona que AUGM está integrada por 10 universidades nacionales de la Argentina, y en este período la



## CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

coordinación de la Comisión Permanente de Extensión se encuentra a cargo de la Universidad Nacional de La Plata.

La constitución de la REXUNI y el trabajo articulado de la misma con la Coordinación Nacional de Extensión y el Programa de Promoción de la Universidad Argentina de la SPU fue el contexto propicio para la proliferación de redes asentadas en proyectos de extensión que nos permiten hoy mostrar un importante capital acumulado. La Secretaría de Políticas Universitarias, a través de la Coordinación General de Extensión Universitaria, impulsa desde el año 2004 mediante la convocatoria de proyectos, la constitución de redes o mecanismos asociativos latinoamericanos destinados al tratamiento y aportes para la solución de problemas sociales, socioproductivos, culturales, entre otros, que aquejan a los espacios particularmente subregionales y que propenden en última instancia, a contribuir a un desarrollo equitativo y justo para la región. Ejemplo de ello son: Circuito Cultural - Turístico de las Misiones Jesuítico Guaraní; Integración y articulación de empresas recuperadas por sus trabajadores de los países del MERCOSUR; conformación de una Red de Corresponsalías Interuniversitarias; la Agencia Periodística del Mercosur; la inclusión social a través del arte; Red de Extensión Universitaria: Universidades hacia la Integración de Fronteras (REUNIF); entre otras.

Finalmente, es importante mencionar la labor que viene realizando la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), creada en el año 1999, en el marco del IV Congreso Iberoamericano de Extensión realizado en Caracas, Venezuela, constituyéndose en un espacio de integración de universidades de diferentes países latinoamericanos y caribeños, posibilitando el sostenimiento en el tiempo de los Congresos Iberoamericanos de Extensión Universitaria. En este sentido, se destaca la realización del XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA llevado a cabo en la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe, en noviembre de 2011, que contó con la presentación de 1151 ponencias y 654 posters procedentes de 156 instituciones de Educación Superior de Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal, con la participación además de más de 300 organizaciones de la sociedad civil provenientes de la región. Estos datos ponen de manifiesto la dimensión del trabajo que se desarrolla actualmente en extensión que, en todos los casos, constituyen problemáticas centrales en los diferentes países y, además, materializa un escenario a fortalecer que es la cooperación e integración regional (6).

Fue precisamente en el marco de dicho Congreso Iberoamericano, que la ULEU acordó, entre otros temas, transformarse en una Red de Redes de Extensión Universitaria, tomando el compromiso de trabajar en un nuevo estatuto para ser tratado y aprobado durante el 2012 (7).



## CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Tomando como referencia lo anteriormente expuesto, desde la REXUNI nos proponemos los siguientes objetivos para el período 2012-2015:

- 1.- Promover la cooperación y el trabajo conjunto en materia de extensión entre universidades y redes internacionales, con prioridad en Latinoamérica y el Caribe impulsando desde la REXUNI acuerdos de cooperación y el desarrollo de proyectos conjuntos con otras redes de extensión de países de la región.
- 2.- Participar activamente en las redes constituidas y las que se propongan constituir en al región, sumando nuestros aportes en las políticas e instrumentos de gestión en materia de extensión universitaria.
- 3.- Formar parte activa de la ULEU en su nueva constitución como Red de Redes de Extensión conjuntamente con las representaciones de las redes de extensión de países latinoamericanos y caribeños. En particular, convocar y participar del XII Congreso Iberoamericano de Extensión a realizarse en Ecuador, Quito, en 2013.

### Notas

(1) Comunicado de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009: Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo (UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009)

(2) Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), celebrada del 4 al 6 de junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. Ver además el “Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI” y la Declaración final de la “Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”. París, 1998, entre otros.

(3) Aprobado el 20 de octubre de 2010 en la ciudad de La Plata y entregado a la Presidente Cristina Fernandez de Kirchner

(4) Ver al respecto las conclusiones del Primer Encuentro de Vicerrectores y Responsables de Relaciones Internacionales de Universidades Españolas y Argentinas, UNC, 2010.

(5) Documento de la ProSecretaria de Relaciones Institucionales de la UNC

(6) Ver conclusiones en página web [www.unl.edu.ar/iberoextension](http://www.unl.edu.ar/iberoextension) del XI Congreso Iberoamericano de Extensión "Integración de la Extensión con la Docencia y la Investigación para la inclusión y cohesión social". Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 21 al 25 de noviembre de 2011.

(7) Ver Declaración de la ULEU (Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria), Santa Fe, noviembre 2011, en página web <http://www.rexuni.edu.ar/seccion/documentos>